

Las referidas Personas excepto las de una J. y Regidor
q. se hallaban presentes, y habiendose dado a en-
tender el nombramiento hecho en ellas p. la
Junta & Beneficencia lo aceptaron quedando en
toma las debidas disposiciones p. su cumplimiento.

En seguida a propuesta de los mismos Vocales
y aprovacion del Ayuntamiento quedaron nombra-
dos p. Secretario de la Citada Junta el referido
D. Nicolas Pizarro & Alratto, para depositario
D. Maximo Pineda, y p. Contador D. Pedro Jout &
Merida.

Con lo qual se dio fin a esta acta
q. firmaron de los Señores Concejales el Ayuntamiento
y q. Sabian & q. Certifico yo el Secretario

Luis M. de Gualina Santiago de Manichalón

Ante mi
Jose Ign. de Manichalón
Sec.
